



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0581-2018-UNAP  
Iquitos, 03 de mayo de 2018

**VISTO:**

EL Oficio Múltiple N° 010-2018-MINEDU/VMGP, presentado el 02 de abril de 2018, por el viceministro de Gestión Pedagógica, mediante el cual invita a la UNAP a participar en ejecución de programa;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio múltiple de visto, don Guillermo Molinari Palomino, viceministro de Gestión Pedagógica, hace de conocimiento del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que en el marco de los ejes estratégicos de la política educativa en perspectiva del Proyecto Educativo al 2021 de "Mejores maestros, mejores estudiantes" y con la certeza de mejorar la calidad del talento docente y directivo en las instituciones educativas, tiene previsto iniciar las acciones de formación en servicio dirigido a los profesores de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular del Nivel de Educación Secundaria, debiendo establecerse convenios con universidades públicas e institutos de educación superior pedagógica públicos con experiencia en formación y/o capacitación docente;

Que, por la trayectoria académica al servicio de la educación en nuestro país de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, invita a participar en la implementación y ejecución del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel Secundario 2018, debiendo presentarse las propuestas técnicas para el ítem 16: UGEL Maynas de la región Loreto;

Que, por las consideraciones expuestas, el rector estima conveniente designar a don Anunciación Hernández Grández, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como jefe de Proyecto del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018, que desarrollará la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en convenio con el Ministerio de Educación (Minedu); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Designar** a don **Anunciación Hernández Grández**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), **jefe de Proyecto del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018**, que desarrollará la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en convenio con el Ministerio de Educación (Minedu), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)